

BOLETA

Boletín Oficial del 1.º de Febrero de 1910

Último cambio anterior.		VALORES PER ENTEND.	Cambios de hoy.
FECHA	O/O		
4 POR 100 PERPETUO			
al contado			
1-2-910	86 30	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	86,25, 30, 20 y 25
1-2-910	86 30	> E, de 25.000	86,30 y 26
1-2-910	86 35	> D, de 12.500	86,35, y 30
1-2-910	87 35	> C, de 5.000	87, 25, 30 y 15
1-2-910	87 35	> B, de 2.500	87,30, 20 y 15
1-2-910	87 35	> A, de 500	87,20, 25 y 15
1-2-910	87 35	> H, de 200	87,25 y 15
1-2-910	87 35	> G, de 100	87,25 y 15
1-2-910	87 30	En diferentes series.....	87,20 20, 25 y 15
al plazo			
12-910	86,30	Fin corriente.....	86,55, 60,55 y 50
4 POR 100 AMORTIZABLE			
al contado			
1-2-910	92 60	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	92,95 y 90
1-2-910	92 90	> H, de 12.500	92,95
1-2-910	92 90	> G, de 5.000	92,90 y 95
1-2-910	92 60	> B, de 2.500	92,95
1-2-910	92 90	> A, de 500	92,90 y 95
1-2-910	92 90	En diferentes series.....	92,95 y 90
al plazo			
1-2-910	102 25	Serie E, de 50.000 pesetas nominales...	102,20, 25 y 20
1-2-910	102 20	> H, de 25.000	102,25
1-2-910	102 45	> G, de 12.500	102,25
1-2-910	102 30	> F, de 5.000	102,30 y 35
1-2-910	102 30	> E, de 2.500	102,30 y 35
1-2-910	102 35	> D, de 500	102,35 y 30
1-2-910	102 30	En diferentes series.....	102,25 y 35

ÚLTIMO CAMBIO ANTERIOR		VALOR NOMINAL DE CADA TÍTULO. Pesetas.	REEMBOLSADO. O/O
FECHA	O/O		
1-2-910	460,00	Banco de España.....	500
31-1-910	256 00	Banco Hipotecario de España.....	500
1-2-910	382 50	Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	500
1-2-910	325,00	Unión Española de Explosivos.....	100
12-1-910	116,00	Banco de Castilla.....	250
27-1-910	144,00	Banco Hispano Americano.....	40
1-2-910	132,00	Banco Español de Crédito.....	250
1-2-910	82,00	Compañía Anón.ª de Seguros.....	600
1-2-910	25 50	Ordinarias.....	500
1-2-910	292,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500
31-1-909	98 50	Compañía Anón.ª de Electricidad.....	100
13-1-910	82,00	Sociedad de Chamberí.....	500
21-1-909	87,00	Medio de Madrid.....	500
31-12-909	84,00	Ferrocarriles M. E. A.....	475
17-1-910	81 45	Idem Norte de España.....	475
1-2-910	567,50	Compañía Anón.ª del Río de la Plata.....	
OBLIGACIONES			
1-2-910	102 80	Obligaciones del Banco Hipotecario.....	500
1-2-910	90,00	Sociedad Anón.ª de Electricidad.....	500
15-10-909	91,00	Compañía Anón.ª de Electricidad.....	500
1-1-909	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500
24-1-910	95,00	Medio de Madrid.....	500
27-1-910	106,50	Compañía Anón.ª de Seguros.....	500
10-2-909	95,00	Ordinarias.....	500
22-11-909	99,50	Ordinarias.....	500
27-1-910	80,50	Obligaciones del Banco de España.....	475
27-1-910	84 25	Idem.....	475
27-1-910	84,00	Idem.....	475
27-1-910	83 00	Idem.....	475
27-1-910	75 50	Idem.....	500
OBLIGACIONES EN LIBRAS			
9-10-909	80	Sisas.....	500
27-1-910	78 50	Obligaciones.....	100
20-11-909	78 00	Idem de Erlangen.....	500
28-1-910	89,00	Idem por resultados.....	500
28-1-910	99,00	Idem por resultados.....	500
1-2-910	96,00	Idem por resultados.....	500
24-1-910	101 50	Obligaciones.....	500

CAMBIOS DE HOY		VALOR NOMINAL DE CADA TÍTULO. Pesetas.	REEMBOLSADO. O/O
FECHA	O/O		
CAMBIOS DE HOY			
O/O			
			459 y 460,00
			144
			82,00
			25,50 y 25,00
			81,80 y 75
			510 y 500
INTERÉS ANUAL O/O			
			102,75
			89,50 y 90,00
			106,50
			78,50
			89,50
			95,75 y 96,00

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	829 60
Idem fin corriente.....	300 000
Idem fin próximo.....	000 000
Carpas de 4 por 100 amortizable.....	57 60
5 por 100 amortizable.....	46 000
Acciones del Banco de España.....	4 50
Idem del Banco Hipotecario.....	0 0 000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	000 000
Preferentes.....	4 500
Ordinarias.....	38 0 0
Acciones del Banco Español de Crédito.....	57 0 0

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADOS

Paris, a la vista, total.....	225 000
Cambio medio.....	

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

London, a la vista, total.....	4 600
Cambio medio.....	26 945

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.— Martes 1.º de Febrero de 1910

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar.	Temperatura.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.		
			Dirección.	Fuerza en Escala.			Máx.	Mín.	Dirección.				Fuerza en Escala.	Máx.			Mín.		
																		Temp. extra.	Temp. extra.
Valencia (8h)	755.1	3.3	92 SW	1	Cubierto	Picada	3.1	9.4	2.2	Málaga (9h)	763.8	9.6	46 NW	5	Cubierto	Marejada	17	11	
Oriz Nes (7h)	762.0	1.2	87 S	3	C. despejado	Rizada	12	7	6	Melilla (9h)	760.0	14.0	52 WSW	2	Nuboso	Calma	18	13	
Saint Matheu (7h)	757.0	8.4	109 SS	3	Lluvia	M gruesa	12	8	-1	Juán (9h)	765.1	5.3	63 N	1	Idem		13	6	
Isla de Aix (7h)	759.1	4.0	? W	3	Idem	Marejada		9	5	Granada (9h)	764.9	2.6	84 SSW	1	Lluvia		13	5	
Biarritz (7h)										Almería (9h)	763.6	8.0	61 SW	0	Nuboso	Llana	25	8	
Ferpiñán (7h)	760.7	2.2	29 NW	3	Cubierto	Arbolada		9.4	-2	Murcia (9h)	760.1	12.6	79 SW	0	Cubierto		21	8	
Cabo Sioté (7h)	761.8	6.4	65 WNW	2	C. cubierto	Rizada		2	2.1	Alicante (9h)	758.3	10.0	77 SW	1	Idem	Calma	18	9	
Niza (7h)	757.5	4.5	46 ENE	0	Cubierto	Gruesa		9	-1	Valencia (9h)	758.0	12.8	68 NNW	1	Idem		12	11	
Olermont (7h)	757.0	1.0	70 W	2	Tempestuoso			4.8	4.0	Albacete (9h)	759.8	4.0	90 W	1	Idem		18	7	
Paris (7h)	765.7	2.6	85 NW	1	Idem					Ciudad Real (9h)	760.1	4.8	87 SW	0	Idem		12	2	
San Sebastián (9h)	765.8	0.6	73 WNW	2	Nuboso	Arbolada		9	5	Toledo (9h)	760.7	4.1	87 W	0	Nuboso		12	2	
Bilbao (9h)	765.0	2.5	84 NW	1	Cubierto			10	6	Cuenca (9h)	767.0	4.7	88 S	1	C. cubierto		7.5	1	
Santander (8h)	764.9	3.9	93 NW	1	C. cubierto	Idem		1	6	Madrid (9h)	758.3	0.2	67 W	0	Nuboso		5.9	3.4	
Oviedo (9h)	766.4	3.0	69 SW	1	Lluvia			8	6	El Escorial (9h)	765.2	1.4	76 Calma	3	Despejado		8	-1	
Avilés (8h)	766.0	4.4	70 E	1	Idem			6	6	Segovia (9h)	762.6	0.0	82 SW	0	Brumoso		9	-1	
Vares (8h)	776.2	5.0	100 Calma	5	Idem	M gruesa		15	8	Ávila (9h)	758.8	1.0	63 S	3	Cubierto		9	-4	
Coruña (7h)	765.1	6.4	77 W	1	Idem	Arbolada		12	8	Guadalajara (9h)	759.0	0.8	100 S	0	C. despejado		9	-1	
Finisterre (8h)	767.0	0.4	94 NW	4	Lluvia			14	3	Salamanca (9h)	758.5	2.0	85 SW	0	Cubierto		7	0	
Santiago (9h)	766.8	3.7	70 WSW	2	Idem	M gruesa		10	7	Huesca (9h)	758.9	2.7	88 SW	0	Idem		8	1	
Pontevedra (9h)	767.9	1.6	53 NW	1	Cubierto			12	9	Zaragoza (9h)	756.7	2.3	74 S	2	Idem		16	2	
Vigo (9h)	767.1	1.0	85 SSW	6	Nuboso					Torrel (9h)	757.4	5.2	88 N	0	C. cubierto		10	1	
Orense (9h)	766.7	2.5	96 NW	4	Nuboso			6	2	Tortosa (7h)	759.7	10.3	54 NNE	3	Idem		17	10	
León (9h)	766.8	3.8	92 W	1	Idem			7	4	Barcelona (9h)	756.6	10.8	69 SSE	2	Idem	Marejada	16	7	
Burgos (9h)	766.7	2.2	52 NE	6	Despejado			8	1	Mahón (9h)	763.1	14.0	86 WNW	3	Despejado		16	9	
Valladolid (9h)	766.0	3.0	91 ESE	2	Lluvia			8	-1	Palma (9h)	758.0	14.2	86 SW	4	Lluvia	M gruesa	16	9	
Salamanca (9h)	767.3	0.8	92 SW	3	Despejado			9	2	Orán (7h)	757.9	12.0	W	3	Cubierto		17	9	
Zamora (9h)	768.5	6.7	65 W	6	C. cubierto			12	3	Argel (7h)	758.3	13.0	W	4	C. despejado				
Oporto (9h)	766.7	5.3	35 N	0	Lluvia			15	2	Túnez (7h)									
Lisboa (9h)	768.0	9.0	71 N	2	Cubierto	M gruesa		15	-1	Stafa (7h)									
Lagos (8h)	766.8	10.7	84 NW	0	C. despejado	Llana		18	10	Liona (7h)	7.								
Funchal (9h)	769.1	15.3	81 SSW	2	Cubierto	Marejada		13	11	Roma (9h)	7.								
Fuente Delgada (7h)	770.9	13.9	79 NE	1	Cubierto			16	8	Angliari (7h)	7.								
Angra (9h)										Palermo (7h)	7.								
Ezoria (9h)	763.2	15.6	81 WNW	0	Idem	Marejada		16	13	Beño (7h)	748.3	-6.8	58 E	4	Nuboso	Llana	-1	-8	
Laguna (9h)	767.7	13.9	55 NW	1	C. cubierto			19	10	Cristiansund (7h)	760.0	-0.4	73 SE	4	Cubierto	Rizada	5	-4	
St. Cruz Tenerife (9h)	763.2	5.0	68 NW	1	Nuboso	Calma		11	14	Riga (7h)	745.0	-4.8	S	0	Despejado				
Órcades (9h)	767.4	1.1	85 NW	3	Idem			15	3	Moscu (7h)	765.7	0.7	S	1	Cubierto				
Badajoz (9h)	766.1	3.2	89 SW	1	C. cubierto			13	6	Nieciatow (7h)	7.								
Órdoba (9h)	766.6	6.8	74 SW	1	Nuboso			12	6	Feldkirch (7h)	763.8	3.2	Calma	0	Cubierto				
Zevilla (9h)	766.1	0.3	84 ENE	4	Cubierto			15	1	Cernorvitz (7h)	764.3	-4.2	Idem	0	Despejado				
Huelva (9h)	763.8	9.5	68 W	1	Idem			14	7	Cracovia (7h)	759.6	-8.0	NE	1	Nuboso				
San Fernando (8h)	782.3	3.0	82 N	3	Idem	Rizada		16	8	Pola (7h)	755.0	10.0	ESE	3	Lluvia				
Tarifa (9h)	774.5	3.5	73 N	1	C. cubierto	Marejada		14	12	Viena (7h)	757.9	-3.0	NW	0	Nuboso				

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° de altura sobre el nivel del mar	TERMÓMETRO		Temperatura del agua	Humedad relativa	DIRECCIONES y fuerza del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humectado.					
12 de la noche.....	700.20	-2.8	-3.4	33	88	N.....	Brisa ligera.	Despejado.
6 de la mañana.....	4.83	-3.2	-3.4	35	96	N.....	Brisa.....	Cubierto.
9 de la mañana.....	5.17	-1.8	-2.3	37	91	SE.....	Brisa ligera.	C. cubierto.
12 del día.....	4.52	5.5	3.0	45	66	SSE.....	Brisa.....	Idem.
3 de la tarde.....	3.03	7.1	3.1	37	49	WSW.....	Idem.....	Cubierto.
6 de la tarde.....	3.28	4.1	2.8	5.0	81	W.....	Idem.....	Idem.
9 de la noche.....	3.13	1.0	1.5	4.9	94	W.....	Brisa ligera.	C. cubierto.
Temperatura máxima del aire á la sombra.....				9.0				
Idem mínima.....				-5.2				
Diferencia.....				14.2				
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....				11.0				
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....				37.0				
Diferencia.....				25.1				
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal á laborable.....				16.2				
Idem mínima idem.....				-6.8				
Diferencia.....				23.0				
								Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)..... 174
								Coefficiencia barométrica idem (milímetros)..... 3.17
								Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche..... -2.57
								Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros)..... Inapreciable
								Sol completamente despejado..... 2 h 40 m.
								Sol entorvelado por nubes ó vapores..... 2 h 50 m.
								Total de insolación durante el día..... 5 h 30 m.

OPOSICIONES

Universidad Central.

En las prepostas de este concurso para las Escuelas públicas Elementales de niños, donadas con 825 pesetas, que inserta el número de la GACETA DE MADRID de este día, aparece adjudicada la Escuela de Miguel Esteban, provincia de Toledo, al Aspirante, clasificado con el número 30, D. José Díaz Atejo y Alvarez de Lara, correspondiendo serlo al número 24, don Juan Mayordomo y Martínez, que resulta tenerla solicitada en su instancia acudiendo al concurso.

Lo que se publica como rectificación al expresado anuncio.

Madrid, 1.º de Febrero de 1910.—El Rector, R. Conde. P—438

Tribunal de oposiciones á una plaza de Auxiliar de la Enseñanza literaria de ciegos.

Las señoras opositoras á la mencionada plaza, se presentarán el día 17 del corriente mes, á las nueve de la mañana, en el Colegio Nacional de sordomudos y de ciegos, con el fin de dar comienzo al primer ejercicio de los del programa, que estará de manifiesto en la Secretaría del ya citado Colegio, de nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, todos los días comprendidos desde el 8 al 17 inclusive.

Asimismo se advierte que las opositoras que no hubiesen completado su documentación podrán hacerlo desde el momento de la publicación de este anuncio hasta el preciso instante de dar principio al primer ejercicio, sin cuyo requisito quedarán excluidas de la oposición.

Lo que se anuncia para conocimiento de los opositores y del público en general.

Madrid, 2 de Febrero de 1910.—El Presidente, Rafael Torromé. P—184

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Soria (terno libro).

Se convoca á los señores opositores á dicha Cátedra para el día 26 del actual, á las doce y media de la tarde, en el edificio de la Facultad de Farmacia, de esta Corte, para verificar el primer ejercicio, debiendo presentar al propio tiempo los documentos de Memoria, Programa y al-

gún otro requisito que falte para completar el expediente.

El Cuestionario que ha de regir en dichas oposiciones se hallará á disposición de los opositores en la Secretaría de dicha Facultad, el día 18 del mismo mes, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde, todos los días.

Madrid, 1.º de Febrero de 1910.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carracedo. P—433

Universidad de Oviedo.

PRIMERA ENSEÑANZA

Los señores opositores á las Escuelas elementales de niños, donadas con 825 pesetas anuales y emolumentos, pertenecientes á este distrito universitario, y que se han mostrado aspirantes, según relación publicada en la GACETA DE MADRID de 3 de Diciembre último, se servirán concurrir, á los quince días de la inserción de este anuncio, ó á los dieciséis si el último fuere festivo, al Salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, de esta ciudad, y hora de las nueve de la mañana, para dar principio á los ejercicios.

Los Maestros que no hubiesen presentado aún todos los documentos, procederán á completar su expediente antes de dar comienzo á las oposiciones, advirtiéndose que si alguno dejare de hacerlo, será excluido sin ulterior recurso.

En cumplimiento de lo prevenido, el Cuestionario general de estas oposiciones estará á disposición de los aspirantes en la Secretaría de la mencionada Escuela, ocho días antes de dar principio á los ejercicios.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Oviedo, 26 de Enero de 1910.—El Presidente del Tribunal, Francisco E. Carriga. P—475

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Entre las obras que se han adjudicado...

Se convoca para celebrar en transporte de la correspondencia pública, á caballo ó en carruaje, desde Medina del Campo á

Medina del Marqués, bajo el tipo máximo de 4.491,15 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Valladolid, Medina del Campo y Tordesillas, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase que se presenta en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 2 de Marzo próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Valladolid, el día 7 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 29 de Enero de 1910.—El Director general, Francos.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letras) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—66

MINISTERIO DE FOMENTO

Canal de Isabel II.

COMISARÍA REGIA

Aprobado por Real orden de 12 del actual el proyecto de pilares y cubierta de los compartimientos 3.º y 4.º del tercer depósito de agua del Canal de Isabel II, en conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, esta Comisaría regia ha dispuesto la adjudicación en pública subasta de las obras que comprenden el dicho proyecto, en un presupuesto total de 1.720.000 pesetas señaladas para la celebración de dicho acto el día 9 de Marzo del corriente año, á las doce horas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Comisaría regia del Canal de Isabel II, sita en el lugar que ocupan las Oficinas del Consejo de Administración de dicho Canal, calle de Alarcón, número 3, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en la Dirección técnica del propio Canal.

Se admiten proposiciones en las Oficinas del Consejo de dicho Canal de Isabel II, en las horas hábiles de despacho, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 3 de Marzo próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados en papel sellado de la clase 11.ª, arreglados al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 86.500 pesetas en metálico, en cédulas del Canal de Isabel II, emitidas con fecha 1.º de Enero de 1908, ó en efectos de la Deuda Pública, al tipo que las está asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 29 de Enero de 1910.—El Comisario Regio, García Prieto.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras por contra, comprendidas en el proyecto de pilares y cubierta de los compartimentos 3.º y 4.º del tercer depósito de agua del Canal de Isabel II, provincia de Madrid, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los requisitos y condiciones expresadas en dicho anuncio por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)
S—67

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo.

Por el presente se hace saber que por esta Inspección de Hacienda se viene instruyendo expediente de investigación sobre dos tierras, sitas en término de Chozas de Canales en esta provincia, en la forma siguiente:

Una tierra sita en dicho término denominada el Arroyo de la Dehesa, de haber unas 12 fanegas; linda: por Norte, Raya de las Ventas; Mediodía, prado arriba de la dehesa boyal de Chozas; Sur, las suertes; y Norte, prado de Casarrubios.

Otra en el mismo término, Arroyo del Riachuelo, de haber unas 40 fanegas; lin-

da: al Mediodía, Chorchas; Norte, con la Orden, y Sur, río Guaderrama; por lo que según lo dispuesto por la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, en orden fecha 7 de Abril último, y lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento de 15 de Abril de 1902, se requiere á cuantas personas se consideren con derecho á la propiedad de dichas tierras, para que dentro del término de quince días, á contar desde el siguiente á la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, se personen en esta Oficina inspectora, sita en el local que ocupa la Delegación del turno, por sí ó persona que legalmente los represente, todos los días hábiles de nueve á trece con los títulos de propiedad que posean.

Toledo, 14 de Enero de 1910.—El Jefe de la Inspección, Francisco de Guadalupe Jara.
P—159

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Aspe.

D. Gregorio Rízos Penalva, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el Reemplazo del año actual, conforme al caso 5.º del artículo 49 de la Ley, los mozos que al pie del presente se relacionan, é ignorándose el paradero de los mismos, se les cita para el acto de la rectificación que tendrá lugar ante el Ayuntamiento, que preside, el último domingo del corriente mes, y del cierre definitivo el sábado 12 del próximo Febrero, á fin de que comparezcan y expongan lo que tengan por conveniente, pues de no hacerlo, se les excluirá del citado alistamiento; parándoles los perjuicios que haya lugar.

Relación que se cita.

Antonio Galván, de padres desconocidos.

José Pavía García, hijo de José y Antonia.

Antonio Mira Pérez, de Antonio y Josefa.

José Galván Espit, de Antonio y Concepción.

José Gil Jiménez, de Antonio y Agustina.

Antonio López Almodóvar, de Antonio y Francisca.

Antonio Cañizares Gómez, de Antonio y Dolores.

Aspe, 27 de Enero de 1910.—Gregorio Rízos.
M—432

Alcaldía Constitucional de Torre de Don Miguel.

Ignorándose el actual paradero del mozo Reyes Largo Canuto, natural de esta villa, hijo de Felipe y Petra y hallándose comprendido en el alistamiento para el Reemplazo del corriente año, se cita por el presente para que el día 30 del actual, y hora de las diez, comparezca en esta Casa Consistorial personalmente ó por el legítimo representante, á exponer cuanto á su derecho convenga en la rectificación del alistamiento, ó el día 12 de Febrero próximo, en el que ha de quedar cerrado definitivamente, en la inteligencia de que este edicto se inserte en sustitución de la citación ordenada por el artículo 47 de la ley.

Torre de Don Miguel á 15 de Enero de 1910.—El Alcalde, Juan Camisó Mangas.

M—409

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía del Ferrocarril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias (en liquidación.)

Por el presente anuncio se hace saber á los tenedores de Obligaciones hipotecarias de esta Compañía, que en cumplimiento de las cláusulas 2.ª y 3.ª del convenio aprobado por el Juzgado de primera instancia de la Latina, de esta Corte, el día 3 de Octubre de 1902 y de la 7.ª de la escritura de la cesión de la Línea al Ramo de Guerra, desde el día 1.º de Febrero próximo estará abierto en la Agencia del Crédit Lyonnais, en Madrid, el pago del tercer dividendo de 11 pesetas por Obligación.

Este dividendo se satisfará como los anteriores, á los señores obligacionistas, sin descuento alguno, á la presentación de los títulos, por medio de facturas duplicadas que facilitará en el acto la mencionada Agencia.

Madrid, 30 de Enero de 1910.—El Director gerente, José Centeno.

X—192

Intervención de Hacienda de Avila.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito procedente de la tercera parte del 80 por 100 de propios, números 26 de entrada y 85 de registro, constituido en 28 de Junio de 1887 á favor del Ayuntamiento de Casas del Puerto de Torranceas, importante 5.000 pesetas, se anuncia al público por medio de este periódico oficial á fin de que, transcurridos dos meses, según previene el artículo 41 del Reglamento de la Caja de Depósitos vigente, se exija el nuevo resguardo, quedando el primitivo sin ningún valor ni efecto.

Avila, 17 de Enero de 1910.—El Interventor de Hacienda, Buenaventura Pla.

X—191